



PLAN ANUAL DE
ORIENTACIÓN Y
ACCIÓN
TUTORIAL

INDICE

- I.- INTRODUCCIÓN**
- II.- COMPOSICIÓN Y COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO.**
- III- ELEMENTOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.**
 - A. LA ACCIÓN TUTORIAL.**
 - B. ORIENTACION ACADÉMICA Y PROFESIONAL.**
 - C. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- IV.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- V.- EVALUACIÓN DEL P.O.A.T.**

PROGRAMACIONES ANEXAS

- ATENCIÓN ESPECIALIZADA POR PARTE DE LOS ESPECIALISTAS EN PT*** (Se adjunta en documento anexo)
- AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.** (Se adjunta en documento anexo)
- ATENCIÓN MAESTRO DE AL** (Se adjunta en documento anexo)

I. INTRODUCCIÓN.

En el presente documento vamos a concretar las actuaciones que se van a llevar a cabo durante el curso, teniendo como referencia obligada las Finalidades Educativas, el PCC, el ROF. La planificación de las actividades recogidas en la Plan de Orientación Académica y Profesional, para el curso 2023/2024 se establece basándonos en la normativa actual y en la memoria anual del curso anterior.

Los tres grandes ejes de intervención en los que incardinamos nuestra actuación son:

- a) **La atención a la Diversidad** vinculada al departamento de orientación, que se incardinará dentro del Plan de Atención a la diversidad establecido en el Proyecto de Centro.
- b) **La Orientación Académica y Profesional.** Este curso dentro del Plan de Mejora se ha establecido como punto a desarrollar, mejorar el porcentaje de alumnos/as que titulan en la ESO y en Bachillerato. Para ello se han dispuesto una serie de medidas que tendremos que concretar a lo largo del curso con el equipo directivo y el ETCP, del cual forma parte el orientador.
- c) **La Acción Tutorial**, que se incardinará dentro del Plan de Acción Tutorial.

Del mismo modo, pretendemos que esta programación sea funcional y lo más realista posible, que sea sentida por sus actores principales y que todo ello redunde de manera positiva en el proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestro alumnado.

Por otro lado, queremos que la orientación en general y la tutoría en particular, adquieran una perspectiva más indirecta, y si cabe, más incardinada en las finalidades establecidas en el proyecto educativo. Queremos una acción tutorial más dinámica, que lidere las actuaciones relativas a la atención a la diversidad y que las actividades lectivas propias de la tutoría, establezcan nexos de unión con el resto de materias.

No hay que olvidar, que el POAT se integra en el Proyecto Educativo del centro, tal como establece el decreto 327/2010, y por tanto, tendrá que ser un pilar más dentro de nuestro IES, que potencien el desarrollo de los objetivos generales planteados y finalmente, el desarrollo integral de nuestro alumnado y las Competencias.

II- COMPOSICION Y COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Orientación del I.E.S. Mariana Pineda está compuesto por los siguientes miembros:

- Maestras especialistas de Pedagogía Terapéutica: Silvia Cortés Martínez, Natalia Carmona Sánchez e Ignacio Millán (Ignacio interviene un total de 6 horas)
- Personal Técnico de Integración Social: D. Rafael Navarro Cuadros
- Maestro de Audición y Lenguaje: Javier Quintero (interviene en nuestro centro un tres horas)
- Orientador (jefe de Departamento) Rubén Pérez Casares

Existe una coordinación especial con el profesorado encargado de impartir los ámbitos del PDC en tercero y cuarto.

Y de manera más estrecha con los/as tutores/as. El orientador se reúne con los/as tutores/as de secundaria todas las semanas y mensualmente con los/as de bachillerato

Coordinación con el resto de la comunidad educativa de nuestro centro

- a) Con el **Equipo Directivo**: El orientador tendrá una coordinación permanente para asesorar e intervenir en cualquier aspecto que pudiera ser objeto de su actuación y que el equipo directivo le requiera. Del mismo modo, desde el DO, tendremos el asesoramiento necesario en cuantas necesidades se vayan planteando y que puedan ser resueltas por el equipo directivo. El Jefe de Estudios y el orientador han concretado reunirse semanalmente todas las semanas, concretamente los jueves a tercera hora.
- b) Reuniones del **ETCP**. A ellas acudirá el jefe del departamento de orientación, que posteriormente trasvasará la información pertinente al DO.
- c) Reunión con los **Equipos Educativos**. El fin de estas coordinaciones es múltiple, interviniendo en función de las necesidades concretas que surjan en cada grupo. A lo largo del curso nos reuniremos con los mismos cuantas veces sea necesario, previa convocatoria del tutor/a y/o equipo directivo. A dichas reuniones acudirá también el especialista de PT con el que ella tenga atención directa a través de los programas específicos.
- d) Asistencia a las **sesiones de evaluación**. En relación con el punto anterior, destacamos el momento de las sesiones de evaluación como un punto de encuentro con el equipo educativo al completo y por tanto, de vital importancia para asesorar en cuantos aspectos sean necesarios, especialmente en la atención a la diversidad: coordinando medidas como las AC Significativas, Programas de Refuerzo para alumnado de NEAE, orientaciones de intervención en el aula con alumnos/as concretos, programas de profundización, medidas generales y específicas de atención a la diversidad, etc.
- e) Coordinación con las **familias**. Somos conscientes que una óptima vinculación entre nuestro IES y las familias que lo conforman, supone un apoyo incalculable a nuestra función educativa. Es por ello, que seguiremos manteniendo las actuaciones relacionadas con las mismas y proponemos algunas otras que iremos concretando a lo largo de este plan.
- f) Con el coordinador del **Proyecto Escuela de Paz** y con la coordinadora de **igualdad**, para la programación e intervención de cuantas actividades se determinen.
- g) Este curso nos integramos dentro del **Programa Aldea** (que coordina Silvia) , con la idea de tener actuaciones encaminadas a la concienciación sobre la conservación de la naturaleza y, por tanto, realizar actividades que promuevan valores relacionados con la misma.

Coordinación con instituciones externas

1. Reunión con los Centros de Primaria y los EOE. Además de las reuniones establecidas por el ETPOE, tendremos las reuniones que se establecen dentro del programa de tránsito.
2. Servicios Sociales municipales. Aunque la reuniones las mantendrá la Jefa de Estudios Adjunta y la técnico de Servicios Sociales Comunitarios, el

Departamento de Orientación se mantendrá informado de los aspectos en los cuales podamos intervenir o/y asesorar.

3. Cooperación con algunas ONGs, si se diera la ocasión.
4. Otras: policía, ejército, asociación de accidentes de tráfico, etc.....y todas aquellas con las que nos coordinemos y se vea necesaria su intervención en el centro.

III.- ELEMENTOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial del Instituto de Educación Secundaria Mariana Pineda incluye los siguientes ámbitos:

- a) La acción tutorial.
- b) La orientación académica y profesional.
- c) La atención a la diversidad.

A: LA ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial es el conjunto de intervenciones que se desarrollan con el alumnado, con las familias y con el equipo educativo de cada grupo tendentes a:

- a) Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del Instituto.
- b) Realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje, haciendo especial hincapié en la prevención del fracaso escolar.
- c) **Evaluar las creencias y necesidades** del alumnado de todos los grupos para programar teniendo en cuenta a las mismas. Han realizado un cuestionario al comienzo del curso.
- d) Crear nexos de unión entre la hora de tutoría lectiva y las distintas materias, especialmente a consecuencia de **“un mes un valor”**.

Desde la tutoría lectiva se trabajará al menos una actividad relativa al valor correspondiente. Conjuntamente en el centro se desarrollarán otras actividades para ahondar y desarrollar conciencia en los valores que a continuación se exponen. Pensamos que la toma de conciencia es el primer escalón para cambiar nuestras conductas.

VALOR	MES
Solidaridad	Octubre
Somos diferentes/ Discapacidad	Noviembre
Responsabilidad/consumo responsable	Diciembre
Paz	Enero
Medio ambiente	Febrero
Igualdad	Marzo
Libertad y democracia	Abril
Derechos Humanos	Mayo

- e) Facilitar la toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
- f) Desarrollar la conciencia prosocial y el desarrollo sostenible.
- g) Aumentar el número de sesiones relativas al medio ambiente, además este curso volvemos a desarrollar el programa Aldea. Queremos continuar con el huerto escolar y realizar plantaciones de distintas plantas aromáticas y siembra de algunas semillas de árboles.
- h) Asesorar respecto a la programación y la evaluación del Proyecto Escuela Espacio de Paz y los demás programas que se desarrollan en el centro, siempre que se nos requiera.

Sobre las actuaciones relativas a un mes un valor, decir que todos los meses se trabajará una actividad relativa al valor correspondiente. Pensamos que el autoconocimiento, la autoestima, control emocional, etc...se deben trabajar de manera transversal en las actividades que se proponen con carácter general, aunque también se realizarán actividades específicas en esta línea.

Las actividades de tutoría se irán adaptando a las necesidades que se vayan detectando en cada grupo. Gracias a las reuniones semanales entre el orientador y los/as tutores/as de la ESO nos permite una adecuación de las actividades de tutoría lectiva a las necesidades de cada grupo, a las que se unen otras que son propuestas con carácter general por el orientador. A modo de ejemplo, en un curso de 2º de la ESO han aparecido conductas inapropiadas en las relaciones entre los/as compañeros/as y por ello hemos concretado una actuación por parte del orientador en la hora de la tutoría lectiva.

Del mismo modo, a lo largo del curso también son múltiples las asociaciones que proponen actividades para insertar en las horas de tutoría como actividades complementarias y en otras ocasiones, programas como el Aldea, Forma Joven, el Plan de Igualdad, Proyecto Escuela Espacio de Paz, etc, son los que piden la hora de tutoría lectiva para realizar alguna actividad.

A)ACTIVIDADES PROGRAMAS PARA LA TUTORÍA LECTIVA:
1º ESO

CALENDARIO	ACTIVIDAD
NOVIEMBRE	Cobardes. Los motes
	Cuerdas, el cazo de Lorenzo y el regalo
	Actividad del día de igualdad
	Actividades del día de igualdad.
DICIEMBRE	Dinámica del rumor
	En función de las necesidades
	Evaluación del proceso E-A. Uso de la agenda, cómo te ha ido la primera evaluación?
	La Navidad
ENERO	TTI
	Película
	Fin de película y debate
FEBRERO	Actividades relacionadas con el día de la paz o educación vial
	Convivencia (análisis de la situación del grupo)
	Actividad relacionada con el medio ambiente
	¿Qué seré de mayor? Orientación profesional
MARZO	Plan director
	Cybervoluntarios
	Taller de sexualidad: cuestión de género
	Evaluación del proceso de Enseñanza y Aprendizaje
	Actividad vinculada al valor
	Conred
	Atender a las necesidades del grupo
MAYO	Conocemos las ONGs (cuáles hay y que hacen)
	Cronograma y organización de lo que me queda de curso
	Provención/inteligencia emocional.
	Dinámicas de grupo
JUNIO	Evaluación final del trimestre y evaluación de las actividades extraescolares y complementarias.
	Ajustarnos a las necesidades.
	Ajustarnos a las necesidades

2º ESO

CALENDARIO	ACTIVIDAD
NOVIEMBRE	Los niños rebeldes
	Igualdad
	Igualdad
	Igualdad
DICIEMBRE	Actividades pendientes
	Trabajamos el autoconcepto: caricaturas
	Evaluación del proceso E-A. Uso de la agenda, cómo te ha ido la primera evaluación?
	Actividad sobre la Navidad
ENERO	Dilemas morales
	Fichas sobre valores
	Fichas sobre valores/ actividad del día de la paz
FEBRERO	Cambio climático “De dónde viene el algodón?”
	Orientación académica y profesional
	Orientación académica y profesional
	Sexualidad
MARZO	Necesidades del grupo/Taller de sexualidad
	Actividad sobre igualdad
	Debates
	Evaluación del proceso de E/A
	Debates
ABRIL	Plan director
	Películas vinculadas al valor (por determinar)
	Continuamos la película
	Orientación académica y profesional
MAYO	Nos planificamos lo que queda de curso
	Cybervoluntarios
	Orientación académica y profesional
	Necesidades del grupo
JUNIO	Necesidades del grupo
	Evaluación del proceso de E/A
	A determinar

3º ESO

CALENDARIO	ACTIVIDAD
NOVIEMBRE	Fin de la película de Nadadoras y debate
	Igualdad
	Igualdad
	En función de las necesidades
DICIEMBRE	Actividad de autoconcepto
	Necesidades del grupo
	Evaluación del proceso de E/A
	Navidad y consumo
ENERO	Actividad de consenso grupal, el valor de lo cooperativo.
	Las drogas
	Las drogas
FEBRERO	Las drogas
	Actividad relacionada con el medio ambiente
	La diversidad sexual, cuestión de gusto
	A quién quiero más, presentación del día de los enamorados (actividad Genialy)
MARZO	Debatimos sobre...
	Preparamos diversidad funcional o vídeo de igualdad de Pamela Valenciano y debate
	Preparamos diversidad funcional o vídeo de igualdad de Pamela Valenciano y debate
	Evaluación del proceso de E/A
	Necesidades del grupo
ABRIL	Actuación del orientador sobre orientación profesional
	Educación afectivo sexual.
	Continuamos la educación afectivo sexual
MAYO	Nos planificamos, qué nos queda de curso
	Necesidades del grupo
	Evaluación del proceso de E/A
	Cortos emocionales variados.
JUNIO	Día de juegos de mesa
	Necesidades del grupo
	Necesidades del grupo

4º ESO

CALENDARIO	ACTIVIDAD
NOVIEMBRE	Cortos y debate (imagen, video danés, etc)
	Igualdad
	Igualdad
DICIEMBRE	Charla de orientación académica del orientador
	Actividades pendientes
	Evaluación del proceso de E/A
	Navidad y consumo
ENERO	Película Juno
	Fin de película y debate
	Charla de nuestros compañeros de 4º de Diversificación
FEBRERO	Charla orientador, tema a concretar con el profesorado
	Actividad relacionada con el medio ambiente
	Posibles videos para la reflexión NASA Videos de valores (cómo va? ha ido?)
	Marian Rojas https://www.youtube.com/watch?v=njHSiUPYDd4
	Marian Video BBVA https://www.youtube.com/watch?v=TjqrealxgkI
	Jordi Serra i Fabra https://www.youtube.com/watch?v=aJvOPtYUj1o
MARZO	Videos para la reflexión (continuar)
	Trabajo de la autoestima, presentación
	Continuamos con la reflexión de los videos
	Evaluación del proceso de E/A
	Diversidad sexual y video de Sandra
ABRIL	Película La Ola
	Película la Ola
	Educación vial
MAYO	Nos planificamos, qué nos queda de curso
	Actividad de la NASA
	Evaluación del proceso de E/A
	La historia de las cosas
JUNIO	Día de juegos de mesa
	En función de las necesidades
	En función de las necesidades

Otros contenidos inherentes al Plan de orientación y acción tutorial

Acogida e integración del alumnado

Objetivos	Actuaciones	Responsables
* Favorecer la participación del alumnado en la vida pedagógica del Instituto.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de acogida del alumnado. • Conocimiento de las normas de convivencia y funcionamiento del Instituto. • Determinación de las funciones del delegado de curso y elección del mismo. • Implicación con tareas concretas de los representantes de los alumnos en el Consejo Escolar. Estructuras representativas, reuniones de delegados...) 	*E. Directivo, Orientador y tutores. * Tutores/as. * E. Directivo (ROF)
*Facilitar apoyo emocional a nuestro alumnado y la personalización del proceso de E/A	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones individualizadas del tutor/a con alumnado de su tutoría. • Reuniones del orientador con alumnado que sean derivados por parte de los/as tutores/as en las reuniones semanales 	- Tutores/as -Tutores/as, orientador
* Facilitar al alumnado el trabajo autónomo, implicándolo en el proceso de evaluación formativa, de manera que sea agente constructor de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de los principios de evaluación formativa. 	* Equipo Educativo y Tutores.

Prevención y detección de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)

Objetivos	Actividades	Responsables
* Prevenir las dificultades en el aprendizaje	* Orientación al alumnado de Primero de E.S.O. en la elección de las materias optativas y de los diversos itinerarios educativos * Coordinación con el E.O.E. de la Zona del Zaidín en el Programa de Transición a E.S.O.	* Orientador
* Recoger información para el conocimiento del alumnado al inicio de curso.	* Evaluación Inicial.	* Tutor, Orientador, Equipo Educativo.

* Fomentar el contacto con las familias	* Registro y sistematización de las entrevistas con padres y madres.	* Tutor, jefe de Estudios y Orientador.
* Desarrollar estrategias de aprendizaje desde cada materia.	* Fomentar hábitos correctos de Estudio	* Departamentos y Equipo Educativo.

B)La acción tutorial y el PROFESORADO.

Hay que recordar que la función tutorial es algo inherente a la función educativa y por tanto afecta a todo el claustro de profesores/as:

1. Tutelando el proceso de aprendizaje de cada alumno en su área.
1. Atendiendo a las necesidades educativas específicas de cada alumno en su área.
2. Atendiendo a la formación integral del alumno más allá de la mera instrucción en conocimientos sobre su disciplina.
3. Preocupándose por las circunstancias personales de cada alumno.
4. Apoyando al alumno en la toma de decisiones sobre su futuro.
5. Facilitando que todos los alumnos estén integrados en el grupo-clase.
6. Coordinándose con el tutor y aportándole información y apoyo.
7. Favoreciendo la autoestima de sus alumnos.
8. Orientando a sus alumnos sobre la mejor manera de estudiar su asignatura.
9. Atendiendo a las demandas y sugerencias de los alumnos.
10. Buscando la colaboración del resto del profesorado para ayudar al alumno.

C)La acción tutorial y la FAMILIA

La cooperación de los padres con el centro en la tarea educativa será un objetivo a promover por todo el profesorado, a través del intercambio de información y de la búsqueda de compromisos mutuos.

Esta cooperación va desde el establecimiento de las pautas generales como son normas de convivencia, formación e información a nivel general, hasta el seguimiento de casos concretos.

1. En el mes de octubre cada tutor mantendrá una reunión informativa con las familias del alumnado de su grupo. En el mes de abril, coincidiendo con el periodo de admisión en centros educativos, se desarrollará una segunda reunión informativa conducida por el Equipo Directivo.
2. Los tutores dispondrán de una hora semanal para atender individualmente a las familias con el fin de atender sus demandas, intercambiar información sobre aspectos que resulten relevantes para mejorar el proceso de aprendizaje y promover la cooperación de los padres en la tarea educativa que desarrolla el profesorado.
3. El tutor facilitará, en su caso, las entrevistas que las familias deseen mantener con los/as profesores/as del grupo, poniendo en contacto a los interesados.
4. Los/as tutores/as mantendrán informados a la familia sobre las situaciones de inasistencia y abandono que puedan darse a lo largo del curso y buscarán su cooperación en la adopción de medidas correctoras.

5. También mantendrán una comunicación fluida con la familia de aquellos alumnos con pocas posibilidades de superar el curso para informarles sobre las opciones académicas de que disponen.

Dimensión colectiva de la participación de las familias.

Objetivos	Actividades	Responsables
* Establecer cauces ágiles de comunicación de la familia con el Instituto para la cooperación y desempeño de la función tutorial.	* Reunión a principio de curso para informar a los padres/madres de los aspectos generales de funcionamiento.	*Equipo Directivo, Orientador y Tutores.
* Informar a las familias de la nueva estructura del sistema educativo y las salidas profesionales.	* Ofrecer información desde las tutorías a través de reuniones y entrevistas cuando se demande y/o se vea necesario * Reuniones de otras instituciones con las familias	* Tutores/ Orientador * Policía (plan director)

Dimensión individualizada de la participación de las familias.

Objetivos	Actividades	Responsables
* Establecer mecanismos de fácil comunicación tutor-familia.	* Notificación de faltas a clase. * Hora de visita de padres/madres * Registro de entrevistas con padres.	* Tutor/a
* Coordinar la participación de padres en los procesos de enseñanza de sus hijos y en la toma de decisiones sobre futuros estudios.	* Entrevistas individuales con los padres/madres y orientarles sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos. * Establecer compromisos pedagógicos con las familias. * Implicación en la elección de optativas y estudios posteriores de su hijo o hija.	*Tutor/a, Orientador.

B: LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

La OAP tiene una finalidad fundamental: alcanzar la madurez vocacional de nuestros/as alumnos/as. Esto significa que saben lo que quieren, saben lo que pueden y saben cómo conseguirlo. Alonso Tapia (97) entiende que, para que los alumnos y las alumnas tomen decisiones académicas- profesionales adecuadas, es necesaria esta madurez vocacional.

Siendo ésta su finalidad, destacamos la importancia de la OAP por 3 motivos:

- Cambiante sistema educativo.
- Complejidad del mundo laboral.
- Momento evolutivo de nuestros/as alumnos/as.

¿Cómo desarrollamos esta madurez vocacional?

Si entendemos la OAP como un proceso instructivo, informativo, no es posible. Es por ello que hoy la concebimos como un proceso educativo- formativo que incluye el trabajo en los tres vértices del triángulo:



Objetivos y actuaciones para el curso 2023-2024 derivados de la memoria del curso anterior:

- Anticipar las charlas llevadas a cabo por el orientador en 2º de Bachillerato (además de la recepción a principios de cursos, tendremos la primera charla en el mes de noviembre/diciembre). Por los condicionantes normativos estaremos atentos a los posibles cambios que se puedan producir.
- Valorar la posibilidad de realizar algún tipo de sesión de motivación o coaching con los cursos de 1º y/o 2º de Bachillerato. Dependerá del grado de motivación que esté mostrando el grupo en el primer trimestre principalmente.
- Atender de manera especial al tránsito académico del alumnado que va de 3º a 4º de la ESO. Recuperar dichas reuniones para mejorar ese tránsito académico que va a determinar sus futuras decisiones.
- Dentro del Plan de Mejora del Centro, para este curso se han establecido medidas para aumentar el número de titulados en la ESO. Con este fin queremos incidir en el proceso de selección del alumnado de Diversificación y en la orientación académica y profesional que recibe este alumnado y en general el alumnado de 3º y 4º de la ESO.
- Continuar con la actuación llevada a cabo con el alumnado y familias de 4º de la ESO.
- Realizar alguna actividad más de orientación académica y profesional en los cursos de 1º y 2º de la ESO e intentar trabajar transversalmente dichos contenidos en todos los cursos de la ESO y Bachillerato.
- Continuar con las charlas externas relativas a la orientación académica y profesional, intentando aumentar las mismas en número y diversidad.

-

En 3º y 4º de ESO se profundiza más en este tema, al ser ambos cursos decisivos en la elección de un itinerario académico concreto. Las fases de trabajo planificadas para desarrollar en la hora lectiva de tutoría son las siguientes (si bien no realizaremos todas

las actividades mencionadas, si algunas de ellas y trabajando las tres fases que promueven la autoorientación):

1º FASE: AUTOCONOCIMIENTO: ACTIVIDADES

- **DENTRO DE 15 AÑOS: AUTOREFLEXIÓN.**
- **MIS VALORES VITALES.**
- **NUESTRO PROYECTO: COMO PROPONERNOS METAS EN NUESTRA VIDA.**
- **DOCUMENTALES YOUTUBE. (Pizarra digital)**
 - **Descubre tu lugar en el mundo.**
 - **¿Qué quieres hacer con tu vida?**
 - **Motivación sum: motivación para estudiar**
- **Y después de 4º de ESO ¿qué? (cuestionario)**
- **Test de intereses profesionales.**

2º FASE: INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO Y LABORAL

- **DOSSIER INFORMATIVO: ¿qué se puede hacer al terminar 4º de ESO? Orientadora. Se realiza una presentación.**
- **ENTREVISTAS PERSONALES: Orientadora.**
- **OFICIOS DEL FUTURO. (buscar en google: oficioGramma –web oficial –RTVE.es).**
- **GUÍA DE SALIDAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (Buscar en google).**
- **ENTREVISTAS A DIFERENTES PROFESIONALES: Alumnado.**

3º FASE: TOMA DE DECISIONES

- **CORTOMETRAJES YOUTUBE. (Pizarra digital)**
 - **Atrévete a soñar. Plan de vida**
Martha Uribe Sanz
 - **Donde tus sueños te lleven**
Javier Iriondo
 - **Optimismo inteligente**
 - **Sal de tu zona de confort y atrévete a destacar**
- **ACTIVIDADES SOBRE PASOS PARA LA TOMA DE DECISIONES**

Con alumnos de **2º de Bachillerato** la orientación académico profesional se centra en dos aspectos fundamentalmente:

- ❖ La atención **individualizada** a todo aquel alumno que lo necesite y solicite.
- ❖ El asesoramiento grupal en todo lo relacionado con la elección de estudios y profesiones.

En este apartado grupal **podemos distinguir dos niveles:**

1º) La INTERVENCIÓN directa del orientador pretende:

A) Informar sobre páginas de internet interesantes relacionadas con los estudios universitarios y con los estudios de Formación Profesional: se visualiza un análisis detallado de la PEvAU, de los trámites burocráticos para acceder a la universidad, títulos de grado universitarios y salidas profesionales, parámetros de ponderación, notas medias, becas... así como información relacionada con los Ciclos Formativos de Grado Superior.

B) Que conozcan y comprendan todas las **opciones** después del Bachillerato y todos los **trámites** a nivel informático necesarios para acceder a estudios superiores.

2º) El segundo nivel de INTERVENCIÓN lo realiza la Universidad de Granada en colaboración con el Departamento de Orientación.

Se organizan unas jornadas para el acceso a la universidad normalmente con sede en el PTS, concretamente en la Facultad de Medicina y Enfermería. Este día nos desplazamos con todos los alumnos de 2º de Bachillerato al PTS.

La jornada se divide en dos grandes sesiones:

- A) Conferencia plenaria sobre los procedimientos de acceso a la Universidad de Granada.
- A) Múltiples Charlas sobre los diferentes títulos de Grado que oferta la UGR por profesores especialistas de la Universidad.

Por último, con **1º de Bachillerato**, al no ser un curso terminal, se atenderá todas las demandas personales y en función de las necesidades que detectemos junto con los/las tutores/as y el equipo directivo, se valorará la posibilidad de realizar charlas grupales por parte del orientador.

C: LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad constituye el conjunto de actuaciones realizadas con todo el alumnado centro tendente a establecer los mecanismos necesarios para evitar las desigualdades que distorsionan el desarrollo integral y la progresión escolar de determinados alumnos a causa de su situación económica, social o personal.

Objetivos y actuaciones específicas derivadas de la memoria del curso anterior:

- Revisar la programación del Programa de Diversificación Curricular de 3ª y de 4º de Diversificación.
- Adaptarnos a la nueva normativa de atención a la diversidad.
- Mejorar las reuniones con los equipos educativos que tengan en su grupo alumnado de NEAE. Desde el comienzo de curso tendremos las reuniones necesarias para mejorar en este aspecto.

- Trasvasar de la información a los/as tutores/as de su alumnado, haremos especial hincapié en el alumnado de NEAE.
- Revisar y actualizar el censo de alumnado de NEAE desde el comienzo de curso. Sabemos que el censo está en continuo movimiento porque aparecen nuevas necesidades y otras que existían dejan de hacerlo.
- **Realizar un seguimiento continuo desde el DO del alumno atendido en el aula específica y en el AAI y aumentar la coordinación con las familias.**
- Colaboración con el EOE de la zona con vistas a mejorar el tránsito del alumnado y mejorar desde el primer trimestre la coordinación curricular intercentros.
- Coordinación con los Servicios Sociales de la Zona
- Colaborar con las familias de los alumnos/as en la orientación de sus hijos/as.
- Seguimiento del alumnado de bachillerato con dificultades importantes (ya comentado en el Plan de Acción tutorial)
- Puesta en marcha y seguimiento de la cotutoría
- Intercambiar información con el Jefe de Estudios y la Directora para coordinar las actividades orientadoras a intercambiar opiniones sobre los distintos aspectos de la dinámica del centro en relación a la atención a la diversidad y concretar planes de actuación ante las necesidades que surjan en el mismo.
- Reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica para desarrollar las funciones que la normativa encomienda.
- Establecer si el centro así lo considera, del nuevo modelo de compromiso pedagógico y concretar el alumnado que va a ser objeto del mismo.
- Establecer coordinación con el profesorado de los/as alumnos/as de NEAE y que precisen atención por parte de la maestra de PT.
- Determinar junto con los/as tutores/as las actuaciones precisas para intervenir y prevenir los casos de absentismo.
- Realizar dentro de nuestras competencias el protocolo de detección del alumnado de AACCI
- **Colaborar junto a los/as tutores/as en el asesoramiento a las familias.**

VEMOS NECESARIO EN ESTA PLAN DE ORIENTACIÓN, ACLARARA LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ESTABLECIDOS EN LA ORDEN 30 DE MAYO DE 2023 PARA LAS ETAPAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO.

- **Dentro de los programas a la atención a la diversidad y a las diferencias individuales**, se recogen los Programas de Refuerzo y los Programas de Profundización.

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria. Estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
- b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior.

- c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
- d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje.

Como medida organizativa, se podrán desarrollar los programas de refuerzo del aprendizaje posibilitando cursarlos en niveles inferiores al que se encuentre el alumnado. Todo ello, en función de las posibilidades organizativas de los centros. Esta medida organizativa deberá ser adecuadamente prevista en el horario lectivo de los grupos afectados.

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

□ **Programa de Diversificación Curricular en 3º y 4º de la ESO.**

□ **Medidas Específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.**

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos, curriculares y metodológicos, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del **alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo** que no hayan obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el Informe de evaluación psicopedagógica

a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada

b) Adaptaciones curriculares:

Adaptación de acceso al currículo. Las adaptaciones de acceso al currículo serán de aplicación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, siempre que estén debidamente justificadas en la evaluación psicopedagógica del

mismo. Suponen modificaciones en los elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención o servicios educativos complementarios que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

El diseño, la aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Adaptación curricular significativa. Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar su máximo desarrollo educativo, garantizando su formación integral y el desarrollo de las competencias clave.

Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos las competencias específicas, los criterios de evaluación o incluso los Objetivos de la etapa. Se realizarán promoviendo el desarrollo integral del alumnado, garantizando la funcionalidad de los aprendizajes y la aplicación a su vida cotidiana y buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumno o alumna presente un desfase curricular de, al menos, dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado. La elaboración de las adaptaciones curriculares significativas corresponderá al profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales, con la colaboración del profesorado de la materia encargado de su impartición, y contará con el asesoramiento del departamento de orientación.

La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las materias con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover su desarrollo pleno y equilibrado, contemplando propuestas curriculares de **ampliación** y, en su caso, de **flexibilización** del período de escolarización, de forma que pueda reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es la más adecuada para su desarrollo personal y social.

La propuesta curricular de **ampliación** en una materia supondrá la modificación de la Programación didáctica para el alumnado que lo requiera, con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior

C) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria u objeto de medidas judiciales

Respecto a estas medidas tenemos en nuestro IES **cuatro documentos** que concretan e informan las medidas que se establecen en esta orden, tanto la que regula la etapa de la ESO, como la de Bachillerato. Son los siguientes (los cuatro estarán incluidos dentro del programa de atención a la diversidad del centro):

- **Documento que recogen medidas de atención a la diversidad de carácter general.** Es un documento en el cual cada profesor/a concreta que medidas va a seguir con un alumno/a en concreto. Sirve para cualquier alumno/a que en un momento precisa una medida ordinaria que facilite su evolución académica y también para que sea utilizado en los programas de refuerzo como documento guía.
- **Documento de información a las familias sobre las medidas de atención a la diversidad** que se pudieran estar llevando a cabo con cada alumno/a en concreto. En este caso será el/la tutor/a el que se citará con la familia para informar de dichas medidas y proceder a la firma del documento.
- **Documento que recoge el programa de refuerzo del alumnado repetidor.** También será el/la tutor/a correspondiente, el/la encargado/a de explicar a las familias las medidas que se llevarán a cabo con sus hijos/as.
- **Documento de la recuperación de aprendizajes no adquiridos** (materias pendientes). En este caso serán los departamentos didácticos los encargados de informar a las familias de dicho programa de recuperación.

Para los programas de profundización recogemos una pequeña guía de asesoramiento para realizar los mismos.

PARA LOS PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

Contenidos de profundización

De manera genérica, se propone un análisis de los contenidos programados con gran detalle y reflexión, así mismo, se puede contemplar el poder ampliar el contenido objeto de estudio.

Tipos de actividades y tareas de profundización:

Para el desarrollo de medidas de profundización, el profesorado debe guiarse por algunos **principios** básicos recogidos por la mayoría de los autores/as que tratan el tema:

- No incrementar en cantidad, no dar “más de lo mismo” sino profundizar, conectar, enriquecer.
- Plantear actividades más complejas ya sea porque impliquen mayor actividad cognitiva o por su aplicabilidad.

- Potenciar el pensamiento creativo.
- Proponer actividades motivadoras y atrayentes.

A continuación, se describen las siguientes **estrategias** para enriquecer los currículos ordinarios:

- Profundización partiendo de las **unidades didácticas**: Consiste en sustituir actividades que persiguen afianzar aprendizajes que los alumnos de altas capacidades intelectuales han conseguido, por otras actividades que **profundicen en** los contenidos y que se basen en sus **intereses y motivaciones**.
- Profundización programando un área o más por **proyectos**. Los proyectos permiten que el alumnado trabaje a distintos niveles de profundidad, ritmo y ejecución.

Esta opción implica:

- Programar los contenidos del área en base a proyectos de trabajo, establecer temporalización y procedimientos de evaluación.
- Poner al alcance de los alumnos/as medios de búsqueda de información y disponibilidad de recursos (enciclopedias, monografías, revistas especializadas, páginas web, programas informáticos...)
- Enseñar técnicas de manejo y tratamiento de la información, organización de trabajos, métodos de investigación...
- Proponer temas, ideas y campos de conocimientos nuevos e interesantes que no están contemplados en el currículo ordinario.
- Proponer actividades de entrenamiento sobre una serie de habilidades: habilidades para enseñar a pensar o pensamiento crítico y creativo, resolución de problemas, habilidades como tomar notas, clasificar, analizar datos o sacar conclusiones, habilidades para usar adecuadamente fuentes y materiales, habilidades de comunicación escrita, oral y visual.
- Desarrollar investigaciones de problemas reales.

Sugerimos la siguiente metodología:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado, de sus nociones previas y favorecer el **aprendizaje significativo** (que tenga un significado para el alumno/a).
- Propiciar el aprendizaje **colaborativo**.
- Crear actividades **participativas**: proponiendo dudas, presentando trabajos **desafiantes, etc.**
- Impulsar la **autonomía** del aprendizaje, reduciendo la utilización de procedimientos transmitidos, transformando los papeles docente –alumno.
- **Estimular e incitar** hacia la materia de aprendizaje, conociendo las finalidades de la tarea.
- **Promover el empleo de las TIC, teniendo** en cuenta sus características e intereses.
- **Impulsar el uso de la biblioteca** del Centro mejorando la utilización de fuentes de información, no limitándose al libro de texto como único documento de información-
- **Potenciar la comunicación**, tanto oral como escrita de lo aprendido.
- Favorecer el trabajo **independiente** del alumnado con altas capacidades intelectuales.
- **Potenciar la autoevaluación creando situaciones de autorregulación.**

Recursos didácticos, agrupamientos, distribución de espacios y tiempos

En recursos es preciso:

- Asegurar un amplio abanico de materiales diferenciados en función de su complejidad, nivel de profundidad y el formato en el que se presenten.
- Permitir que el alumno o alumna disfrute de un cierto grado de optatividad, de cara a elegir parte de los materiales que utilizará para aprender.
- Garantizar que los alumnos tengan contacto con fuentes primarias, novelas, revistas, periódicos, documentos históricos, científicos, obras de arte...) además de con manuales y libros de texto.
- Primar la utilización de materiales y recurso relevantes en la práctica social, de forma que los alumnos no solo aprendan los contenidos que estos contienen, sino la utilización que se hace de ellos.
- Resulta muy interesante servirnos de distintos libros de texto, o libros de texto con distintos niveles, y combinarlos con otros materiales complementarios.
- Podemos servirnos de gran variedad de recursos que ofrece internet. La Red ofrece materiales interesantes de niveles muy diferentes: desde materiales básicos y sencillos, que podríamos utilizar para introducir un contenido, has recurso de un nivel muy alto, que ayudarían a los alumnos a profundizar. partiendo de ellos, nos permitirán proponer al alumno/a un modelo de investigación conectado con la práctica académica.

Agrupamientos:

Integrado en su grupo clase

Distribución de espacios y tiempos:

La distribución de espacios y tiempos será flexible y adaptada a las actividades y metodología que pongamos en práctica.

Indicadores de logro, procedimientos e instrumentos de evaluación.

Se valorarán los indicadores de logro establecidos para este alumno. El procedimiento y los instrumentos de evaluación serán los establecidos en la programación de área del Departamento.

V.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

A día de hoy para la acción tutorial tenemos concretadas dos actuaciones externas:
actividades que ofertan otras Instituciones para la tutoría

- Conferencia orientación: 2º de Bachillerato. Pendientes lugar y fecha. Estos datos los fija la universidad.

- Charla del ejército para alumnado de 4º y/o 2º de bachillerato.

- Charla para la prevención de accidentes de Tráfico. Asociación de lesionados medulares (4º de ESO).
- Charla grupo de presos de la cárcel de Albolote. (3º de ESO). No sabemos si este curso se realizará.
- Charlas en la ESO por parte de la fundación Cybervoluntarios.
- Charlas de la policía enmarcadas dentro del Plan Director.

Actividades que van a realizar el **Aula Específica de Educación Especial:**

El alumnado del Aula de Educación Especial participará en todas las actividades

que se programen en el Centro, ya sea a través del Departamento de Actividades

Extraescolares o de otros departamentos didácticos, que consideremos de interés, bien

por los temas planteados o por lo que supone para mejorar su integración.

También se programarán actividades extraescolares y complementarias específicas

para dicho alumnado.

Actividades fuera del centro

- Salidas al parque TICO MEDINA
- Biblioteca Municipal.
- Asistencia todos los lunes a la piscina del pabellón Nuñez Blanca.
- Festival de teatro del Zaidín TIF en el centro cívico.
- Teatro de Caja Rural.
- Feria del libro de Granada.
- Orquesta Ciudad de Granada.
- Visita al Carmen de los Mártires.
- Actividades del Ayuntamiento sobre: reciclaje ,movilidad sostenible
mascotas, deporte, flamenco, personajes (Federico García Lorca, Mariana

Pineda)

- Visita a la Catedral.
- Visita a la Abadía del Sacromonte.
- Salida al centro histórico de Granada.
- Visita a los huertos ecológicos de Neptuno.
- Parque de las Ciencias.
- Granja Maravillas
- Tren turístico de Granada.
- Museo de Caja Granada.
- Salidas al Cine de Neptuno.
- Visita a otros centros educativos

Las fechas y horarios dependerán de la adjudicación y programación de los organismos convocantes y de la oferta de cada curso escolar.

VI- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

La evaluación del Plan de Actuación será **continua** y se realizará atendiendo más a aspectos **cualitativos que cuantitativos**, resultando fundamental la intervención de todos los miembros de la Comunidad Educativa: familias, profesorado y alumnado. Esto deberá ser evaluado a nivel de interno (por el propio departamento), y a nivel externo, principalmente a través de los/as tutores/as y del equipo directivo.

Los instrumentos que emplearemos serán fundamentalmente, las entrevistas, reuniones, memoria de los/as tutores/as y cuestionarios si así se establece en el Plan de autoevaluación.

A lo largo del curso se recogerá toda la información, se estudiarán y analizarán los resultados obtenidos y se tomarán las medidas necesarias para seguir, modificar y/o mejorar la programación en base a las necesidades detectadas, estableciéndose así un proceso de feed-back que haga posible la evaluación continua de actividades en curso y la elaboración de la correspondiente Memoria Final que, a su vez, va a servir como punto de partida del curso escolar que viene. Este curso tenemos la propuesta de realizar una memoria final de cada trimestre, que nos permita realizar los cambios que se precisen durante el curso.

Básicamente se valorará la opinión de los agentes implicados en cuanto a lo siguiente:

- ❖ Grado de consecución de los objetivos propuestos y aspectos que han influido positiva o negativamente en los resultados.
- ❖ Nivel de satisfacción.

De igual manera, se tendrán en cuenta indicadores siguientes:

- ❖ Interés y aceptación por parte del alumnado de los temas y actividades relacionados con la tutoría y la orientación. Para ello nos valdrá la valoración realizada por los/as tutores/as en la memoria de tutoría.
- ❖ Grado de colaboración y participación de la familia. Adecuación de las estrategias seguidas. Necesidades detectadas.
- ❖ Efectividad de la coordinación entre el Departamento, los tutores y los equipos educativos que desarrollan la acción educativa con los grupos de alumnos/as. Será para nosotros un claro referente la memoria de tutoría que este curso se ha rediseñado.
- ❖ Participación, colaboración y coordinación entre los diferentes componentes del Departamento de Orientación
- ❖ Efectividad en la colaboración del Departamento de Orientación con otros órganos de nuestro centro (ETCP, Equipo Directivo, Claustro) y EOE
- ❖ Efectividad en la colaboración del Departamento de Orientación con otras instituciones
- ❖ Coherencia de las actividades programadas en este Proyecto educativo el del Centro

En definitiva se trata de evaluar si este Plan contribuye a conseguir las Competencias Claves y los objetivos generales propuestos para las diferentes etapas. En base a estos indicadores se valorarán los aspectos que destacan, así como aquellos que necesitan mejorar, recogiendo en la memoria final, la cual será referencia y punto de partida para elaborar la programación del próximo curso.

PROGRAMACIONES ANEXAS:

- ATENCIÓN POR PARTE DE LOS ESPECIALISTAS EN PT*** (Se adjunta en documento anexo)
- AULA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.** (Se adjunta en documento anexo)
- ATENCIÓN POR PARTE DEL ESPECIALISTA EN AL.** (Se adjunta en documento anexo)